

# **BASES CARROS ALEGÓRICOS**

## **“FIESTA DE LA PRIMAVERA 2019”**

**ORGANIZA: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA**

### **1.- PRESENTACIÓN**

1.1 La Ilustre Municipalidad de Talca, a través de su Corporación Municipal de Cultura, invita a los territorios, a participar del **CONCURSO CARROS ALEGÓRICOS** con motivo de celebrar la Fiesta de la Primavera 2019, este año se trabajará en la temática de películas infantiles, es por eso que se han planteado objetivos para dar la bienvenida a la estación más colorida del año; esto a través de la “Fiesta de la Primavera 2019”; con ello se busca la promoción y participación de todos los habitantes de nuestra ciudad, en un ambiente fraterno, solidario y de alegría.

### **2.- OBJETIVOS**

2.1 Fortalecer la identidad multicultural e histórica de Talca y su región.

2.2 Promover los valores de solidaridad, trabajo en equipo, representado en la Fiesta de la Primavera 2019.

2.3 Impulsar y promover el desarrollo turístico de Talca.

2.4 Crear instancias de esparcimientos y recreación para la comunidad en general.

2.5 Fomentar y fortalecer el cultivo de valores en el marco de una sana competencia en el arte, gracia, emoción y alegría en cada una de sus temáticas.

### **3.- CONVOCATORIA A PARTICIPANTES**

3.1 Se considera participante, al carro alegórico que represente a cada uno de los territorios, todos pertenecientes al territorio que representa.

3.2 Podrán participar todos los habitantes de representen a su sector y/o territorio, que deseen aportar un legado cultural, con una fuerte capacidad de trabajo en equipo, compromiso para promover valores de solidaridad, fraternidad y respeto por el otro.

3.3 Cada carro territorial será patrocinado por una institución de la ciudad o por la Ilustre Municipalidad de Talca, para que compitan en condiciones iguales.

3.4 La categoría de Carros Alegóricos deberá regirse por la temática elegida para la presente versión de la Fiesta de la Primavera.

3.5 El territorio deberá elegir una comisión que lo represente ante la organización y estar en la toma de decisiones cuando corresponda. Esta comisión será definida en las reuniones territoriales a iniciarse en el mes de junio según territorio.

3.6 Los representantes de las distintas comisiones son responsables de entregar una reseña del carro alegórico, incorporando en ella la forma de

construcción y el detalle de la utilización de material reciclado, el cual será considerado para la evaluación final del jurado.

**3.7** La presentación y desfile de los carros alegóricos se desarrollará el día sábado 12 de octubre de 2019, en un recorrido que se informará con anterioridad.

**3.8** La comisión hará entrega al facilitador del boceto (dibujo de la idea de su carro) para realizar el traspaso a un formato profesional de los expertos, quienes no podrán realizar cambios en la propuesta de la comisión.

**3.9** La comisión deberá aprobar el diseño final.

#### **4.- DEL JURADO**

**4.1** El jurado calificador estará integrado por 3 personas idóneas provenientes del mundo de las artes y la cultura de la región del Maule.

**4.2** Los integrantes de jurado designarán a un presidente, quién asumirá el rol de moderador o interlocutor y se encargará de entregar el resultado del concurso a un notario público designado para la Fiesta de la Primavera.

**4.3** Las determinaciones y resoluciones que adopte el jurado tendrá carácter de inapelable y no podrán ser revertidas.

**4.3** El jurado asignará números desde el primero hasta el tercer lugar, recibiendo premios conforme a la tabla de premiación.

**4.4** los aspectos a evaluar serán los siguientes:

## ETAPA 1

Elemento a evaluar en el proceso	Puntaje
Creatividad en el diseño	15 %
Aspectos constructivos	20 %
Armonía y Colorido	15 %
Total :	50 %

## ESTAPA 2

Elemento a evaluar presentación final	Puntaje
Creatividad en el diseño	15 %
Aspectos constructivos	20 %
Armonía y Colorido	15 %
Total :	50 %

**Creatividad y diseño:** Se considerará la composición completa del carro alegórico, considerando todos los elementos presentes en él, y la correlación con el tema elegido por la comisión.

**Aspectos Constructivos:** El jurado evaluará el uso de elementos de eficiencia energética tales como, iluminación LED, materiales reutilizados o reciclados, materiales degradables (estos aspectos deberán quedar señalados en la reseña del carro y serán verificado en una visita previa durante el proceso de construcción, el cual se acordará con la comisión organizadora de cada territorio).

**Armonía y colorido:** Se Considerará dentro de la evaluación aspectos tales como Armonía en el color y formas.

4.5 Los resultados de la competencia así como los premios serán entregados en el gran Carnaval de la Fiesta de la Primavera 2019.

4.6 El único interlocutor válido entre la comisión y la organización de la Fiesta de la Primavera será el presidente o presidenta de la comisión de cada territorio.

## **5.- DE LAS FECHAS, LUGARES E INSCRIPCION**

5.1 Las inscripciones las deberá realizar el presidente de la comisión del territorio, vía correo electrónico al mail de María Teresa Garces, [mgarces@talca.cl](mailto:mgarces@talca.cl) incorporando el nombre que representará cada territorio en su carro alegórico, de esta manera lograremos evitar que 2 o más territorios repitan la temática en su carro alegórico. A través de la página web [www.talca.cl](http://www.talca.cl), se dispondrá de toda la información sobre su territorio, plazos y procedimientos de inscripción.

## **6.- CATEGORIAS Y PREMIOS**

6.1 Los territorios competirán entre ellos mismos, premiando a los tres primeros lugares.

- 1° Lugar: Trofeo y \$1.000.000.- (Para obra mejoramiento o celebración\*).
- 2° Lugar: Trofeo y \$300.000

• **3° Lugar: Trofeo y \$150.000**

(\*) Para hacer efectivo el premio de mejoramiento, la comisión del territorio ganador deberá presentar las cotizaciones tanto de materiales como de mano de obra a nombre de la Corporación Municipal de Cultura de Talca, al mail [mgarces@talca.cl](mailto:mgarces@talca.cl). Si por el contrario el territorio ganador decide ocupar el premio para realizar una celebración con los vecinos que participen de la construcción del carro, deberán señalarlo dirigiendo un correo electrónico a [mgarces@talca.cl](mailto:mgarces@talca.cl) con fecha límite el día viernes 13 de septiembre de 2019.

## **7.- PENALIZACIÓN**

7.1 No se permitirá incorporar mástiles, antenas o similares, por sobre la altura máxima del carro (4 mts. desde el suelo).

7.2 El largo máximo de cada carro no debe superar los 8 metros, con un mínimo de 6 metros. El ancho máximo será de 3.20 mts. (La cabina del conductor no está contemplada).

7.3 Los conductores de vehículos motorizados, deben ser mayores de edad y contar con licencia requerida para el tipo de vehículo.

7.4 No se permite en competencia la tracción animal en los carros alegóricos, ni tampoco como parte del desfile en comparsas, murgas o individual.

7.5 Por ningún motivo se aceptarán fuegos artificiales, ni algún otro elemento que ponga en riesgo la integridad de los participantes y espectadores; su uso es factor obligado de descalificación inmediata.

**7.6** Estará prohibido cualquier carro que represente algún tipo de manifestación política, o que represente conflictos ciudadanos, de presentarse será descalificado en forma automática.

**7.7** Es motivo de descalificación repartir entre los espectadores alimentos, bebidas, souvenir que puedan provocar tumultos y generar situaciones de riesgo durante el recorrido.

**7.8** El incumplimiento de las indicaciones de la comisión organizadora, y/o Carabineros de Chile, durante el desfile es motivo de descalificación. Este punto es en pro del orden y la seguridad de cada uno de los participantes y asistentes.